

Guayaquil., 30 de Abril de 2.005

Señores Accionistas de **VIACOSTA S. A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **VIACOSTA S. A.** Procedo a presentar mi informe anual por el año 2.004 de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0014.

- 1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- 1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 1.5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 1.6 El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja que no ha existido movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.004 previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente.


ING.COM. MARIANA CEDEÑO PANTA
COMISARIO
Reg. Profesional # 7.428

